PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA **RUC: 80010191-0**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 08/2022.-

Asunción, 08 de abril de 2022.-

Señor(es): **CAVI S.A.** RUC: 80020803-0

Direcciòn : Avda. Gral. José de San Martín Nº 455

Se suscribe el Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 19 del 18 de octubre de 2021 y Adenda N° 1 del Contrato N° 19/2021 del 09 de diciembre de 2021, entre la Procuraduría General de la República y la firma Cavi S.A., por Locación de Inmueble para la P.G.R. situado en la Avda. Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/Venezuela del barrio Recoleta de la ciudad de Asunción.

ITEM Nº	O.G	CANT.	DESCRIPCION DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIOS		
				EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
1	251	4 MESES	Cancelación del costo mensual de la cuota de alquiler de local, correspondiente a los meses de Enero a Abril de 2022.			199.332.000
			Costo Mensual del Alquiler ₲ 49.833.000 IVA Incluido.			
			Edificio de dos niveles que cuenta con una superficie cubierta total de 1.100 m², con la siguientes características: En el primer nivel: un hall de acceso principal, 1 (un) Área de Recepción, 7 (siete) oficinas, 1 (una) sala de espera, 1 (un) Área de Central Telefónica, 2 (dos) sanitarios sexados, 1 (un) kitchenette, 1 (un) Quincho con baño, estacionamiento para 30 (treinta) vehículos aproximadamente. En el segundo nivel: 10 (diez) oficinas, 2 (dos) de las cuales cuentan con baño privado,4 (cuatro) sanitarios sexados, 2 (dos) depósitos de insumos, 1 (un) salón auditorio con capacidad para 100 (cien) personas aproximadamente y 1 (un) área de lectura y biblioteca. Asimismo el edificio cuenta con: sistema de prevención contra incendios: detectores de humo/calor, termovelocimétricos, luces de emergencia, bocas de incendio totalmente equipadas y acondicionadores de aire tipo split en todos los espacios. **VIGENCIA DE LA ADENDA DE CONTRATO DEL 21 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**			

(a) Total Factura	**199.332.000**
(b) Gravadas	181.210.909
(c) IVA - 10%	18.121.091
(d) Retención IVA - 30%	5.436.327
(e) Retención Renta 3%	5.436.327
(f) Monto Neto deduc. p/Cont. (a-c	**175.774.582**
(g) Cont./Ley 2051/03 (f*0,4%)	703.098
(h) Retención M.J. (f*0,05%)	87.887
(i) Retención M.D.P. (f*0,05%)	87.887
(j)Total Retenciones (d+e+g+h+i)	11.751.526
Total a pagar (a-i)	**187.580.474**

SON GUARANIES: Ciento noventa y nueve millones trescientos treinta y dos mil ----------

Observación: Se deja constancia que, cuando se emite más de una factura que corresponde a una misma Orden de Compra y/o Servicio, puede existir ínfimas diferencias en el cálculo de retenciones.

ELABORADO POR
LIC. NADIA SAMUDIO I.

VERIFICADO POR
LIC. FRANCISCA ONIEVA DE BAZÁN

LIC. MARÍA GISELDA BROZZON GRASSI
DIRECTORA GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS

ABG. JUAN RAFAEL CABALLERO G.
ORDENADOR DE GASTOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Procuraduría Gral. de la Rpca.